

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD
DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: MAURICIO GÓMEZ RODRÍGUEZ

RADICADO : 17001-31-03-003-2009-00224-00

TRASLADO : TRES (3) DÍAS. ARTS. 319 Y 353 CGP

SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, Y EN SUBSIDIO DE QUEJA,
FORMULADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL DEUDOR, FRENTE AL AUTO
CALENDADO 11 DE MAYO DE 2021.

FIJACIÓN : MAYO 24 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : MAYO 24 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a95be8bdc4eed0994bb9ee81452e759bfadc6375c8b7682b8a04e3b8a85f05f5

Documento generado en 21/05/2021 03:14:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>